



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27464

Concepción del Uruguay, 05 de mayo de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.086.077, ingresado en ésta administración municipal en fecha 26 de abril de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° C-390, Libro 72, mediante la cual el Coordinador de Infraestructura Ing. Alfredo Fernández, eleva Legajos para el inicio del proceso licitatorio, a fin de efectuar el llamado a Licitación Pública N° 30/2022, para la "Adquisición de un (01) Camión Volcador 0 Km.", al que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial fue actualizado (fojas 09 y vuelta) y asciende a la suma de \$15.000.000,00. Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, obrantes de fojas 02 a fojas 06 y fojas 09 –ambas inclusive–, de las presentes actuaciones, los cuales se encuentran conformados por la Dra. Rocío García.

Que, desde el Area de Control de Gestión el Sr. Ezequiel Valdunciel, toma conocimiento y giran la documentación para la continuidad de trámite, (fojas 07).

Que el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, verifica la existencia de fondos y el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, expresa que la partida tiene saldo presupuestario disponible al día de la fecha, ésto es, 22 de abril de 2022, (fojas 11).

Que a fojas 15 vuelta, el jefe interino de División Contaduría Sr. Maximiliano Gorosito informa la cuenta a imputar el gasto.

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:



EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Llámanse a Licitación Pública N° 30/2022, para la "Adquisición de un (01) Camión Volcador 0 Km.", tal lo solicitado desde la Coordinación de Infraestructura mediante Expediente N° 1.086.077 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las nueve (09) horas del día 07 de junio de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos quince millones con 00/100 (\$15.000.000,00).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107060150.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Infraestructura.

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido,



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Alfredo Alejandro Fernández
Coordinador de Infraestructura